



LAS SALAS CONCERTADAS SE UNEN AL ESTALLIDO CULTURAL. DIÁLOGOS, ENCUENTROS, FOROS, TEATRO, MÚSICA, DANZA Y CIRCO POR LA PAZ Y POR LA VIDA.

En el marco de las propuestas de las iniciativas civiles, el Ministerio de Cultura, presenta el Estallido Cultural como una apuesta nacional basada en la premisa que, el cambio social es también un cambio cultural en el que se espera que Colombia sea una potencia de la vida, la paz, las culturas, las artes y los saberes.

El Estallido Cultural es la movilización del pensamiento, expresiones, saberes, tradiciones, artes y culturas que, desde la polifonía de voces de nuestros territorios, posiciona al país como potencia Mundial de la Vida y que hace visible el rol fundamental que cumplen los artistas y guardianes de la cultura, sus conocimientos, expresiones y manifestaciones en el cambio.

Transversal a todas las apuestas de la comunidad artística y cultural de Colombia y de la institucionalidad cultural nacional y local, su acción se centra en la construcción colectiva que a su vez promueve los enfoques diferenciales, poblacionales, étnicos, etarios, en articulación, sectoriales, intersectoriales, con las instancias de la administración cultural en los territorios.

Esta iniciativa permite construir y visibilizar una agenda nacional de las artes escénicas encaminada a abrir un espacio de diálogo para comprender y apropiarse de los cuatro ejes estratégicos y a la expansión de una programación artística y cultural.

Estos ejes estratégicos son: **Arte y Educación para la Vida**, para el fortalecimiento de la educación y formación artística y cultural integral en igualdad de condiciones en sus diferentes niveles y modalidades; **Cultura de Paz**, las artes como herramienta para la reparación simbólica, la transformación de conflictos y la construcción de la paz, los lenguajes artísticos, de comunicación y de atención psicosocial para reinterpretar o resignificar experiencias; **Memoria Viva y saberes**, las artes y patrimonio cultural para el presente y el futuro; ejercicios interculturales, redes de sabedores, creadores y gestores, vinculados a procesos artísticos y culturales que dinamicen la apropiación social de nuestros conocimientos, expresiones culturales y que promuevan la convivencia y memoria local; **Colombia en el planeta y Colombia en el mundo**, circulación de artistas, donde se fortalezca la conciencia del enfoque biocultural y la incidencia que tiene la cultura y en la protección y conservación del ambiente desde las artes; cuidado del ser, cuidado del planeta y naturaleza viva, para la sostenibilidad de las artes y la cultura misma.

Para este fin la Dirección de Artes promueve acciones de diálogo, reflexión colectiva y encuentro a través del arte, en el marco del estallido cultural del sector teatral del país, fomentando sinergias y transformaciones en la comunidad, los y las artistas y las instituciones.



Reconociendo que las salas de teatro y artes escénicas concertadas son los ecosistemas naturales de estas prácticas artísticas y culturales, que favorecen el diálogo, el pensamiento, el encuentro, la reflexión, la creatividad y el desarrollo artístico, la participación ciudadana, y el reconocimiento de la diversidad, resulta fundamental su inclusión en el estallido cultural.

Es así como el Ministerio de Cultura, en ejercicio de su competencia y de conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley 397 de 1997, los artículos 1 y 2 del Decreto 2120 de 2018 y del Decreto 092 de 2017, adelantará un gran encuentro artístico en las salas concertadas del país, con el apoyo de una ESAL operadora del proyecto mediante proceso competitivo.

EI GRAN ENCUENTRO MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURAS – SALAS CONCERTADAS EN ESTALLIDO, contará con la participación de 212 salas beneficiarias del Programa Nacional de Salas Concertadas en los años 2020, 2021 y 2022, mediante la realización de 424 foros y/o diálogos entre las distintas comunidades convocadas y los artistas, ligados a dos actividades artísticas en cada sala. Una de las actividades deberá ser con el grupo y repertorio artístico de planta de cada sala; y la segunda actividad con un grupo local invitado, que no cuente con sala y realice una presentación de las artes escénicas diferente a la disciplina artística del grupo de planta: música, danza, circo, etc. según cada caso. (No aplica para escenarios móviles beneficiados en la convocatoria Reactivarte 2021).

Para el caso de las salas que por diferentes circunstancias han tenido que cerrar sus puertas, se abrirá la posibilidad de que puedan programar las funciones en otra sala o escenario que cuente con todas las condiciones técnicas y logísticas para la realización de estas.

Las actividades propuestas no podrán estar apoyadas a través de ningún otro programa del Ministerio de Cultura (Programa Nacional de Salas Concertadas, Programa Nacional de Estímulos o Programa Nacional de Concertación).

Las presentaciones de este encuentro se realizarán entre el 21 de noviembre y el 4 de diciembre del 2022 y el ingreso será de acceso libre al público, en coherencia con los propósitos del Estallido Cultural.

Para el desarrollo de esta iniciativa el Ministerio de Cultura ha previsto un recurso económico de diez millones de pesos (\$10.000.000) por cada sala, que se distribuirá de la siguiente manera: cinco millones de pesos (\$5.000.000) para los honorarios artísticos del grupo de planta de la sala; tres millones de pesos (\$3.000.000) para los honorarios del grupo artístico invitado; y dos millones de pesos (\$2.000.000) para cubrir los gastos de producción técnica y logística de la sala por las dos actividades a realizar.

El Ministerio de Cultura en conjunto con la ESAL operadora del proyecto, enviara a cada sala la información requerida para adelantar el proceso que viabilice oportunamente los requerimientos contractuales del proyecto.



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
ENCUENTRO MEMORIA VIVA, SABERES Y CULTURAS – SALAS CONCERTADAS EN
ESTALLIDO**

NOMBRE DE LA PROPUESTA	EL TEATRO BARAJAS Y SUS MEMORIAS
NOMBRE DE LA SALA	TEATRO BARAJAS
NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNDACION TEATRAL BARAJAS
NIT	830.001.550-5
DIRECCIÓN	CARRERA 23 No. 54 -40
CIUDAD O MUNICIPIO	BOGOTÁ D. C.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>1. Función del Grupo de la Sala (nombre y reseña de la obra, fecha y hora de la presentación) Nombre de la obra: “Colombia un país de tesoros escondidos” Reseña de la obra: Esta es una pieza de teatro y danza, en la cual un viajero llega a Colombia en busca de los tesoros más valiosos del territorio colombiano, pero en el camino se tropieza con una campesina quien lo lleva por las diferentes regiones a descubrir los tesoros escondidos que tiene Colombia. Fecha de la presentación: Domingo 27 de noviembre Hora de la presentación: 3:00pm</p>	
<p>2. Función del Grupo Invitado (nombre, reseña del grupo y de la obra, fecha y hora de la presentación) Nombre de la obra: “¿Quién?” Reseña de la obra: Esta es una pieza de teatro psicológico en donde varios personajes abrumados por diversos acontecimientos de su vida cotidiana se ven en la necesidad de transformarse para salir de ellos. Nombre del grupo: Adrenalina Teatro Reseña del grupo: Es un grupo conformado desde hace más de 15 años, realizan espectáculos de teatro que ocasionalmente incluye, circo y danza. Dentro de su repertorio tiene obras de teatro infantiles, comedias, dramas, tragicomedias, entre otras. Fecha de la presentación: Sábado 3 de diciembre Hora de la presentación: 6:00pm</p>	
<p>3. Diálogos (nombre de la actividad, fecha y hora de realización) Nombre de la actividad: Rompiendo Barreras (foro) Fecha: Domingo 27 de noviembre Hora: 4:00pm</p>	
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
<p>1. Salas que hayan pertenecido al Programa Nacional de Salas Concertadas entre los años 2020 al 2022. (No aplica para escenarios móviles beneficiados en la convocatoria Reactivarte 2021)</p>	
<p>2. Las funciones propuestas no deben hacer parte de ninguna programación apoyada por alguno de los programas del Ministerio de Cultura (Salas Concertadas, Estímulos o Concertación).</p>	
<p>3. Las salas participantes de la muestra recibirán el recurso económico en dos pagos cada uno del 50%. Un primer pago sujeto a la presentación de la propuesta, documentos de contratación y factura. Un segundo pago previa presentación y aprobación de los productos finales.</p>	



MINISTERIO DE CULTURA

COMPROMISOS.

1. El grupo invitado local no contará con sala y la función propuesta deberá ser de las artes escénicas, diferente a la disciplina artística del grupo de planta: música, danza, circo, etc. según cada caso.
2. Las funciones se realizarán entre el 21 de noviembre y el 4 de diciembre del año 2022.
3. La sala beneficiada realizará el proceso de selección de un grupo invitado y garantizará el pago de acuerdo con las indicaciones dadas por El Ministerio de Cultura.
4. La sala beneficiada realizará las actividades de difusión dando los créditos al Ministerio de Cultura e implementando la campaña de comunicaciones del Estallido Cultural.
5. La sala garantizará en el marco de la programación, un espacio de reflexión sobre los ejes estratégicos del Ministerio de Cultura de Colombia, aplicando la metodología diseñada por la entidad para tal fin.
6. El ingreso a las actividades del proyecto (funciones y diálogos) será de acceso libre al público, en coherencia con los propósitos del Estallido Cultural.
7. La sala entregará como productos finales las siguientes evidencias de las actividades realizadas
 - Registro fotográfico.
 - Certificado de realización de la función dada por el grupo invitado en dónde se indique fecha y hora de la función realizada y condiciones de pago.Planillas de asistencia

ACEPTACIÓN

Por medio de la suscripción del presente formato la entidad acepta las condiciones anteriores, paratal fin el representante legal se compromete con su firma al desarrollo de las actividades descritas.

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ISABEL GOMEZ BARJAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.032.383.111 DE BOGOTÁ



MINISTERIO DE CULTURA